

## Preguntas frecuentes sobre cómo presentar una reclamación por Incapacidad de Largo Plazo

Las siguientes preguntas y respuestas le ayudarán a presentar una reclamación por Incapacidad de Largo Plazo (LTD, por sus siglas en inglés) con Standard Insurance Company (The Standard). Los pasos mostrados abajo le permitirán tener acceso fácil y rápido a nuestro servicio eficaz de reclamaciones.

### ¿En qué momento debo presentar una reclamación?

Informe de una reclamación en cuanto crea que estará ausente del trabajo por más tiempo del indicado en la opción que ha escogido. Si no sabe por cuánto tiempo estará ausente o si debería presentar una reclamación, le aconsejamos que presente una reclamación. Esto le ofrece tranquilidad y le permite a The Standard empezar su revisión y remitirle un pago a tiempo, si ese fuera el caso. Puede presentar una reclamación hasta cuatro semanas por adelantado para una ausencia por incapacidad programada, tal como un parto o una intervención quirúrgica.

- Opción 1: Debe informar de su reclamación tan pronto como crea que su ausencia del trabajo pudiera prolongarse más allá de 14 días calendario.
- Opción 2: Debe informar de su reclamación tan pronto como crea que su ausencia del trabajo pudiera prolongarse más allá de 30 días calendario.
- Opción 3: Debe informar de su reclamación tan pronto como crea que su ausencia del trabajo pudiera prolongarse más allá de 60 días calendario.
- Opción 4: Debe informar de su reclamación tan pronto como crea que su ausencia del trabajo pudiera prolongarse más allá de 90 días calendario.
- Opción 5: Debe informar de su reclamación tan pronto como crea que su ausencia del trabajo pudiera prolongarse más allá de 180 días calendario.

### ¿Cómo presento una reclamación?

Para presentar una reclamación en línea, vaya a [www.standard.com](http://www.standard.com) y haga clic en “File a Group Insurance Claim” (presentar una reclamación de seguro colectivo) en la parte inferior derecha de la pantalla para iniciar el trámite de reclamación. Se le proporcionarán instrucciones durante el trámite completo de presentación de la reclamación.

Para presentar una reclamación por teléfono, comuníquese al Centro de servicio de ingreso de reclamaciones de The Standard al 800-378-2395.

Para presentar una reclamación en formato impreso, comuníquese con su administrador de subsidios o visite [www.standard.com](http://www.standard.com) para descargar, llenar e imprimir un paquete de reclamación.

Generalmente las solicitudes de beneficios por incapacidad contienen los siguientes documentos:

- Declaración del empleado<sup>1</sup>
- Declaración del empleador<sup>2</sup>
- Declaración del médico tratante (APS, por sus siglas en inglés)
- Autorización para obtener y divulgar información

## **Cuando informe de mi reclamación, ¿qué información necesito proporcionar?**

---

Además de algunas preguntas sobre su solicitud de licencia, le pedirán la siguiente información:

- Nombre del empleador: Aldine Independent School District
- Número de Póliza colectiva: 643084
- Nombre y número de Seguro Social
- Último día en que estuvo presente en el trabajo
- Motivo de la reclamación y datos médicos
- Información de contacto del médico (nombre, dirección, números de teléfono y fax)

## **¿Cuál es el horario de operación del centro de servicio de ingreso de reclamaciones?**

---

Si opta por presentar su reclamación vía telefónica, los representantes del centro de servicio de ingreso de reclamaciones de The Standard están a su disposición de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 7:00 p. m., hora del centro. Si llama fuera de este horario, puede dejar un mensaje detallado, con su nombre y número de teléfono, y un representante del centro de servicio de ingreso de reclamaciones le devolverá la llamada el siguiente día hábil. Deberá identificarse como empleado de Aldine Independent School District.

## **¿A dónde envío los formularios llenos?**

---

Los formularios llenados deben ser enviados a:

Standard Insurance Company  
P.O. Box 2800  
Portland, OR 97208

O si lo prefiere, también puede enviarlos por fax a nuestra oficina al 800.378.6053.

## **¿Qué debo esperar una vez que presente los formularios completos?**

---

Una vez que The Standard reciba la documentación necesaria —la cual comprende la declaración del empleado, la declaración del empleador, la declaración del médico tratante y la autorización para obtener y divulgar información—, su analista de subsidios se comunicará con usted para darle más información que podría ser necesaria para completar el trámite de su reclamación y también para responder a las preguntas que usted pudiera tener.

## **Si se autoriza mi reclamación de subsidios, ¿cuánto tiempo pasará antes de que reciba el primer cheque?**

---

Una vez que se cumpla el periodo de espera de subsidios que se especifica en la póliza colectiva, los pagos de subsidios por LTD se generan cada mes al vencimiento según la fecha de la incapacidad y se envían por correo postal directamente a su domicilio. Los pagos de subsidios por LTD que sean pagaderos por reclamaciones retroactivas serán enviados inmediatamente después de que se autorice la reclamación.

## **¿A quién debo llamar si tengo preguntas sobre mi reclamación?**

---

Si ya ha presentado una reclamación, deberá llamar al número sin costo del departamento de subsidios por incapacidad de The Standard, 800-368-1135. Si desea obtener información general, comuníquese con su administrador de subsidios.

**¿Quién tiene la responsabilidad de notificar a Aldine Independent School District de mi ausencia?**

Usted es responsable de seguir los procedimientos normales de Aldine Independent School District para informar ausencias y notificar a su jefe o supervisor sobre su ausencia.

<sup>1</sup> Si somete su reclamación en línea o por teléfono, su presentación servirá como la declaración del empleado y le informaremos de qué otros documentos necesita presentar.

<sup>2</sup> The Standard se comunicará con su empleador para obtener la información necesaria en la declaración del empleador.